



ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO:	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS VIGENTES, DISPUESTOS POR EL MEN, PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, AÑO 2026.
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESUPUESTO ESTIMADO:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$155.854.035)
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CÓDIGO UNSPSC	90101600 – SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING 93131600 – PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 50131600 – HUEVOS Y SUSTITUTOS 50151500 – GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES 50161500 – CHOCOLATES, AZÚCARES, ENDULCORANTES PRODUCTOS 50221000 – LEGUMBRES 50221100 – CEREALES

Dando cumplimiento al artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 recopilado por el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la entidad estatal procede a realizar durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

2.1. Aspectos generales:

En lo que respecta a garantizar el adecuado cubrimiento del servicio de educación y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y por supuesto la permanencia en el sistema educativo, y considerando los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar, uno de los factores asociados a la deserción es la alimentación de los estudiantes. Por esta razón, como Política Social del Estado el Programa de Alimentación Escolar para la población objetivo de Instituciones Educativas Oficiales tiene como fin general contribuir al acceso con permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando hábitos alimentarios saludables a través del suministro de un complemento alimentario. La Población objetivo y el periodo de atención de dicho programa son los de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados, registrados en el Sistema de Matricula SIMAT como estudiantes oficiales que serán atendidos durante el calendario escolar definido por la entidad competente. La operación de dicho programa se deberá adelantar con los Lineamiento técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas (los cuales son de obligatorio cumplimiento y aplicación por las Entidades Territoriales, los actores y los operadores del programa) expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, que a la fecha se encuentran dispuestos por la Resolución número 0335 del 23 de diciembre de 2021.

2.1.1. Aspectos económicos:

2.1.1.1. Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de **servicios** en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- ✓ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ✓ Correo y servicios de mensajería
- ✓ **Restaurantes, catering y bares**
- ✓ Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- ✓ Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias



- ✓ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ✓ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ✓ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ✓ Publicidad
- ✓ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ✓ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ✓ Educación superior privada
- ✓ Salud humana privada
- ✓ Otros servicios entretenimiento y otros servicios

A rasgos generales el sector económico de servicios según la Encuesta Anual de Servicios – Diciembre de 2024 del DANE, tomo en cuenta la Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios:

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios

**Total Nacional
2023P**



2.1.1.2. Economía Mundial. Desempeño

En el escenario actual, las proyecciones muestran una economía mundial en proceso de recuperación, pero a un ritmo poco alentador. Diversos factores inciden sobre el crecimiento mundial actual, pero el más importante tiene que ver con las secuelas que dejó la crisis financiera internacional de 2008. Dos aspectos preocupan de ese hecho. En primer lugar, la producción de bienes y servicios en la gran mayoría de los países desarrollados sigue estando muy por debajo de su nivel potencial (existe una gran capacidad ociosa). En segundo lugar, el ritmo de crecimiento de los últimos años ha sido insuficiente para bajar las tasas de desempleos, que en algunos países siguen estando altas.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Durante los últimos cinco años, la economía mundial ha estado sumida en una trampa de bajo crecimiento caracterizada por un crecimiento decepcionantemente bajo estancado en torno al 3%. El persistente bajo crecimiento ha lastrado las expectativas de crecimiento, reduciendo así el gasto actual y el crecimiento potencial del producto. La inversión y el comercio mundial han sido débiles, limitando los avances en la productividad laboral y en los salarios necesarios para respaldar un crecimiento sostenible del consumo.

2.1.1.3. Personal ocupado por categorías de contratación

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2023 Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas.

Subsector de servicios	Total	Categoría de contratación				Total
	personal ocupado ¹	Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión ² Docente hora cátedra ³	Otro tipo de vinculación ⁴	personal remunerado ⁵
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.602		2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632		590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859		1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939		3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138		351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184		196	5.175
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705		310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872		2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884		3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547		846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456		3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596		1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443		262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190		1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911		8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035		13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719		2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251		978	29.556

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

2.1.1.4. Remuneración de personal ocupado y gastos de personal

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Subsector de servicios*	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal ¹	Total gastos de personal
Valores en miles de millones de pesos					
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.446	1.505	4.951	518	5.469
Correo y servicios de mensajería	587	233	820	92	912
Alojamiento	1.019	453	1.471	115	1.587
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.306	938	3.244	262	3.506
Actividades de edición	309	123	432	29	461
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	187	84	271	20	291
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	551	216	766	35	802
Telecomunicaciones	3.038	1.321	4.359	330	4.689
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	8.169	3.068	11.237	865	12.102
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	947	393	1.340	109	1.449
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.868	2.618	8.486	533	9.018
Publicidad	1.264	510	1.774	121	1.895
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	292	110	402	27	429
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19.783	8.240	28.023	1.115	29.138
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.500	640	2.139	186	2.325
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.634	2.236	7.871	423	8.294
Educación superior privada*	4.469	2.184	6.652	176	6.829
Actividades de atención de la salud humana	11.815	5.425	17.240	666	17.906
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.098	435	1.533	124	1.657
Otras actividades de servicios	852	358	1.210	87	1.297

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

2.1.1.5. Variaciones variables principales según subsector de servicio

De las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2023 respecto al año 2022, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años.

Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 16,6%, un aumento en el consumo intermedio de 20,1% y en el valor agregado de 9,4%; su coeficiente técnico paso de 67,0 en 2022 a 69,1 en 2023.

Los subsectores que presentaron para 2023 los coeficientes técnicos más altos son Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 72,3%; actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 69,1%. En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,9%.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales			Valor agregado	Coeficiente técnico 2022	Coeficiente técnico 2023
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio ¹			
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	-0,2	-0,3	-1,0	0,4	51,6	51,3
Correo y servicios de mensajería	74	-2,3	-2,3	-5,2	20,0	70,1	64,9
Alojamiento	687	9,6	9,5	10,1	8,9	45,2	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	446	13,4	13,1	12,1	14,8	65,3	64,7
Actividades de edición	103	-2,7	-2,6	4,5	0,6	51,7	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	47	18,2	16,6	20,1	9,4	67,0	68,1
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	6,8	6,8	8,8	2,0	71,0	72,3
Telecomunicaciones	188	0,3	1,1	1,0	1,2	50,7	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	15,0	15,0	15,6	14,6	37,9	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	347	16,9	16,1	17,3	14,9	50,4	51,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	623	8,0	7,9	9,7	6,9	36,7	37,3
Publicidad	161	8,1	8,1	-0,3	14,9	44,8	41,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	89	14,0	10,5	-2,1	17,7	36,5	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	971	11,2	11,1	12,2	11,0	10,8	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	177	5,9	5,7	11,7	1,0	43,8	46,3
Actividades de centros de llamadas (call center)	88	7,2	7,2	4,1	7,9	19,5	18,9
Educación superior privada	159	10,1	10,1	13,8	8,7	28,1	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1,106	15,9	15,8	15,8	15,9	63,6	63,6
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	186	9,9	9,7	9,1	11,0	68,2	67,8
Otras actividades de servicios	193	6,8	6,3	0,5	14,6	58,3	55,1

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2023

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

El Dane señala que **13 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con lo reportado en abril del año pasado.**

Entre los subsectores que tuvieron una mayor variación positiva se encuentra **Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (16,5%), Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (12,4%) y Correo y servicios de mensajería (10,9%).**

Por el otro lado, los que tuvieron una mayor variación negativa fueron **Actividades de edición (-22,0%), Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-8,7%) y Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-4,8%).**

Por su parte, en el mes de referencia, cuatro de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total en comparación con abril de 2024. Estos fueron **Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (4,2%), Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center, Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (0,9%) y Correo y servicios de mensajería (0,3%).**



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Mientras que en cuanto a los salarios, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva. Los de mayor variación fueron **Telecomunicaciones con 11,1%**, **Publicidad con 10,9%** y **Actividades de edición con 9,9%**.

En lo corrido de 2025, 16 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los **ingresos**, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Variación anual de los Ingresos nominales, según subsector de servicios

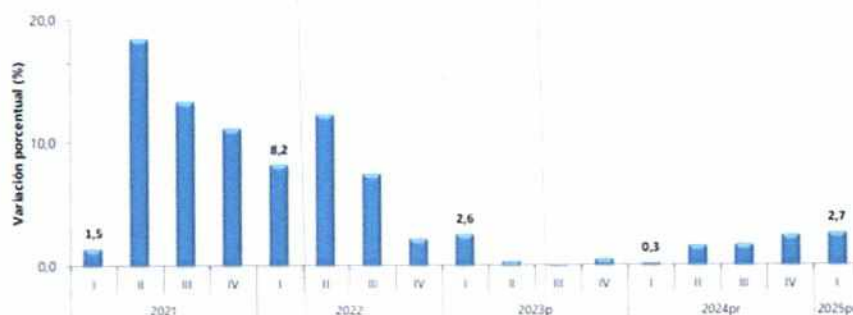
SUBSECTOR DE SERVICIOS	VARIACIÓN
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5%
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4%
Restaurantes, catering y bares	11,4%
Correo y servicios de mensajería	10,9%
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3%
Actividades administrativas y de apoyo y otras actividades excepto call center	7,7%
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9%
Educación superior privada	5,1%
Telecomunicaciones	4,9%
Publicidad	4,6%
Actividades de centro de llamadas (Call center)	2,2%
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9%
Salud humana privada sin internación	0,3%
Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4%
Salud humana privada con internación	-3,2%
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8%
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7%
Actividades de edición	-22%

Fuente: Dane / Gráfico LR-GR



2.1.1.6. Comportamiento del PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB, T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

PIB desde el enfoque de la producción

Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

Línea de atención al ciudadano: (604) 835 23 92

secretariagobierno@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 10-71 Palacio Municipal

Página web: <https://puertotriunfo-antioquia.gov.co/>

Redes sociales: Alcaldía Puerto Triunfo

Código Postal: 053440



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB T

¹ preliminar

² Series encadenadas de volúmenes; un año de referencia 2015.

³ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evaluación y tratamiento de aguas residuales; Gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁴ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁵ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁶ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁷ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

Línea de atención al ciudadano: (604) 835 23 92

secretariagobierno@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 10-71 Palacio Municipal

Página web: <https://puertotriunfo-antioquia.gov.co/>

Redes sociales: Alcaldía Puerto Triunfo

Código Postal: 053440



Valor agregado por actividad económica

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- Ganadería crece 2,1%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
- Pesca y acuicultura crece 3,3%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,4	0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2

Fuente: DANE, PIB, T

¹ preliminar

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

³ Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Fuente: DANE, PIB, T

¹ preliminar.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco.

⁴ Fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros, fabricación de calzado, fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y quamicuonera, adorno y tejido de pieles.

⁵ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de cestería y espartería, fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón, actividades de impresión, producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁶ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles, fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, fabricación de productos de caucho y de plástico, fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁷ Fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de maquinaria y equipo n.s.p., fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, fabricación de otros tipos de equipo de transporte, instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

PIB desde el enfoque del gasto¹³

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%. • Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

Línea de atención al ciudadano: (604) 835 23 92

secretariagobierno@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 10-71 Palacio Municipal

Página web: <https://puertotriunfo-antioquia.gov.co/>

Redes sociales: Alcaldía Puerto Triunfo

Código Postal: 053440



Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,8	1,1
Formación bruta de capital ³	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB, T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

² El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³ La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición, menos disposición de objetos valiosos.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025¹

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ¹ -I / 2024 ¹ -I	2025 ¹ -I / 2024 ¹ -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29,9	1,8
Explotación de minas y canteras	2,8	1,7
Industrias manufactureras	5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-2,9	-5,6
Construcción	4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,2	1,1
Información y comunicaciones	2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros	10,3	1,6
Actividades inmobiliarias	9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	22,0	12,1
Valor agregado bruto	10,1	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	12,4	3,7
Producto Interno Bruto	10,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_1

¹ preliminar

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Conclusión PIB primer trimestre 2025

El DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) de Colombia publicó el boletín del Producto Interno Bruto (PIB) para el primer trimestre de 2025 el 15 de mayo de 2025. Aquí tienes un resumen de los puntos clave:

Crecimiento Económico General

- La economía colombiana creció un ****2,7%**** anual en el primer trimestre de 2025. Este crecimiento superó las expectativas y es considerado una recuperación gradual.
- En términos trimestrales (comparado con el trimestre anterior y ajustado estacionalmente), el PIB creció un 0,8%.

Factores Impulsores:

- Consumo de los hogares: Fue el principal motor del crecimiento, mostrando una dinámica favorable, especialmente en bienes durables y semidurables.
- Consumo público: También contribuyó positivamente al avance del trimestre.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

- Sectores específicos:
- ✓ Agricultura: Lideró el crecimiento con un 7,1% anual.
- ✓ Servicios: Impulsado por actividades como el entretenimiento y el transporte.
- ✓ Industria: Mostró un crecimiento del 1,4% después de varios trimestres de contracción.
- ✓ Comercio: También fue un sector destacado.

Desafíos y Sectores Rezagos:

- Inversión: La inversión fija perdió fuerza, avanzando solo un 1,8%. Aunque impulsada por maquinaria y equipo, se vio limitada por la debilidad en vivienda y construcción.
- Minería y Construcción: Continuaron en declive y se mantienen por debajo de los niveles pre-pandemia.
- Comportamiento desigual: A pesar del crecimiento general, algunos sectores mostraron resultados mixtos y el comportamiento no fue uniforme en toda la economía.

Perspectivas:

- Se espera un crecimiento del PIB de alrededor del 2,5% para todo el año 2025.
- La demanda interna seguirá siendo un factor clave, con un consumo que se prevé que se mantenga fuerte.
- La inversión dependerá de la confianza empresarial y el entorno externo, que podría generar incertidumbre y pesar sobre las exportaciones.

En resumen, el primer trimestre de 2025 mostró una recuperación sólida para la economía colombiana, impulsada principalmente por el consumo de los hogares y algunos sectores de servicios y agricultura, aunque la inversión y otros sectores como la minería y construcción siguen siendo un reto.

2.1.1.7. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%)

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Precio (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9.43	0.39	0.04	0.42
Salud	1.71	0.49	0.01	0.36
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.06	0.00	0.27
Bienes y servicios diversos	5.36	0.14	0.01	0.23
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.16	0.07	0.00	0.20
Transporte	12.93	0.19	0.03	0.20
Prendas de vestir y calzado	3.96	0.09	0.00	0.16
Información y comunicación	4.33	0.06	0.00	0.12
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.98	0.16	0.01
Educación	4.41	-0.18	-0.01	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.10	0.00	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	10.00	0.30	0.06	-0.08

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.33	0.04
Arriendo efectivo	0.33	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.38	0.03
Café y productos a base de café	6.19	0.02
Carne de res y derivados	0.86	0.02
Cebolla	6.09	0.02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.55	0.01
Tomate de árbol	17.09	0.01
Servicios relacionados con la copropiedad	0.82	0.01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5.00	0.01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	8.70	0.33	5.69	0.23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.79	0.72	4.80	0.90
Restaurantes y hoteles	9.43	5.21	0.56	4.80	0.53
Transporte	12.33	4.30	0.58	4.38	0.59
Salud	1.71	4.11	0.07	3.77	0.06
TOTAL	100.00	4.12	4.12	3.74	3.74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	5.09	1.56	3.39	1.06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.70	0.06	3.27	0.06
Bienes y servicios diversos	5.36	2.57	0.14	2.85	0.15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.15	1.97	0.08	2.70	0.11
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.49	0.05	1.53	0.05
Recreación y cultura	3.79	-1.01	-0.03	0.87	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.10	0.00	-0.64	-0.02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



2.1.1.8. Cadena de producción y distribución

Los ciclos de producción en el sector comercio son constantes, pues no están sujetos a factores exógenos determinantes, en tanto las materias primas para los productos y/o servicios de que trata el presente objeto contractual, en Colombia son de rango constante durante todo el año.

Los principales insumos registran una oferta constante durante todo el año, que varían por asuntos de demanda, pero no por cambios en los ciclos de producción.

Para garantizar la buena nutrición de una población, la cadena alimentaria debe ser controlada desde la producción al consumo: fase de producción, recolección/sacrificio, transformación, conservación, distribución, almacenamiento, exposición y venta, conservación en la casa, preparación culinaria y consumo.

Esta secuencia debe ser impecable ya que el trabajo riguroso en cada una de estas fases repercute en la seguridad del alimento y el mantenimiento de sus propiedades nutritivas. La avanzada tecnología actual permite ofrecer al consumidor productos de excelente calidad que debe mantenerse, una vez adquirido el alimento, mediante una buena manipulación doméstica.

Durante todos los procesos de manipulación, un alimento está sometido a alteraciones de diferentes causas:

- De origen físico como la desecación en las carnes, la pérdida de las vitaminas por efecto de la luz en los zumos de frutas, la solidificación del aceite por las bajas temperaturas etc.
- De origen químico, como la acidificación por reacciones en las latas de conserva, enranciamiento de las grasas por efectos de la oxidación etc.
- De tipo biológico, como los cambios provocados por los propios fermentos de constitución del alimento que originan ablandamiento en las carnes, pescados, frutas y verduras como clara manifestación del envejecimiento producido por los microorganismos (bacterias y hongos, capaces de multiplicarse a temperatura ambiente). Así mismo se producen agresiones por la acción de insectos (por ejemplo, los gorgojos de las legumbres o las larvas de quesos y jamones) o de roedores.

En algunas ocasiones se utiliza la actividad de los microorganismos en beneficio de la conservación o de cambio de texturas en los alimentos como es el caso de la acción de las levaduras en la fabricación del pan o del vino, maduración de las carnes etc. Pero, en muchas ocasiones, esta actividad deteriora el alimento y constituye un riesgo para la salud del consumidor.

El control sanitario de la cadena alimentaria se lleva a cabo mediante inspecciones de sanidad que miden la calidad del alimento en el sentido más amplio del término, garantizando al consumidor sus buenas condiciones de consumo.

Este tipo de suministro (raciones alimenticias), se provee de manera constante durante todo el año, no existen ciclos de producción rara vez presentan variaciones significativas.

2.1.1.9. Agentes del Programa de Alimentación Escolar – PAE

- Ministerio de Educación Nacional
- Departamento de Antioquia
- Municipio de Puerto Triunfo
- Instituciones Educativas
- Operador
- Estudiantes
- Padres de familia



2.1.1.10. Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI
- Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica – ANDIGRAF
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF
- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
- Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Exterior- FITAC

2.1.2. Aspectos técnicos

La operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se deberá desarrollar de acuerdo con los lineamientos de carácter técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas (los cuales son de obligatorio cumplimiento y aplicación por las Entidades Territoriales, los actores y los operadores del programa) expedidos el gobierno nacional y departamental, que a la fecha se encuentran dispuestos:

- Decreto 1852 de 2015
- Decreto 470 de 2020
- Decreto 533 de 2020
- Resolución No. 0335 del 23 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional
- Resolución No. 006 del 24 de marzo de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
- Resolución No. 007 del 16 de abril de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
- Resolución No. 008 del 22 de abril de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender

Para estos efectos, la modalidad del proceso y lugar de elaboración y preparación de los alimentos a suministrar dependerá de las condiciones de la infraestructura del comedor escolar, acceso a servicios públicos, dotación de equipos, así como de la ubicación geográfica del establecimiento educativo que pueda afectar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos. Teniendo en cuenta lo anterior, los lineamientos técnicos-administrativo del Ministerio de Educación Nacional estableció las siguientes modalidades:

Preparación en sitio: Se implementa en aquellos casos donde la infraestructura de la institución educativa cumple con las especificaciones establecidas en la normativa sanitaria vigente, permite la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar y garantiza la calidad e inocuidad de los mismos. El comedor escolar debe presentar concepto sanitario favorable emitido por la autoridad sanitaria competente.

Industrializada: Se implementa en casos donde la infraestructura de la institución educativa NO permite la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar y no garantiza la calidad e inocuidad de los alimentos, por lo tanto, es necesario suministrar un complemento alimentario listo para consumo compuesto por alimentos no procesados (frutas) y alimentos procesados.

Comida Caliente Transportada se define como la preparación de los alimentos en un lugar diferente a donde se va a realizar su consumo, para su posterior traslado a La sede Educativa o comedor escolar donde se consumirá por parte de los beneficiarios del programa: esta modalidad es desarrollada por personas naturales o jurídicas que cuentan con la capacidad técnica y logística para preparar, distribuir y servir los complementos alimentarios en un espacio determinado, garantizando en todas las etapas la calidad e inocuidad de los alimentos.

El Operador del PAE cumplirá con los lineamientos Técnicos – Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar según lo establecido en la Resolución 0335 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional y su anexo_1



- **Ambiental**

El Programa de Alimentación Escolar genera residuos sólidos y líquidos como restos de comida: cascaras, aceites y sobras en general, adicionalmente se generan residuos provenientes de los empaques primarios y secundarios como plástico, papel, servilletas, cartón, tetra pack, entre otros. Estos residuos pueden clasificarse en residuos orgánicos y residuos inorgánicos: aprovechables o reciclables y no aprovechables.

Teniendo en cuenta lo anterior, es responsabilidad del establecimiento educativo vigilar que el Operador del PAE cumpla con las actividades requeridas para el adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos generados en la operación del programa.

El operador con el propósito de promover las buenas prácticas ambientales deberá formular e implementar un plan de saneamiento básico que contemplará los programas de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos sólidos, manejo de residuos líquidos y abastecimiento de agua. El operador deberá priorizar a nivel interno el uso racional del agua y combustible (gas, energía eléctrica), aplicar acciones de prevención de la contaminación, manejo de riesgos y contingencias y la correcta gestión ambiental.

La infraestructura en la que se operan los programas debe incluir un lugar para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, que cumpla con los requerimientos establecidos en el Decreto 2981 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.1.3. Aspectos legales

La operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se deberá desarrollar de acuerdo a los lineamientos de carácter técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas (los cuales son de obligatorio cumplimiento y aplicación por las Entidades Territoriales, los actores y los operadores del programa) expedidos por el gobierno nacional y departamental, que a la fecha se encuentran dispuestos:

- Decreto 1852 de 2015
- Decreto 470 de 2020
- Decreto 533 de 2020
- Resolución No. 0335 del 23 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional
- Resolución No. 006 del 24 de marzo de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
- Resolución No. 007 del 16 de abril de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
- Resolución No. 008 del 22 de abril de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender

2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones por parte de las entidades estatales:

OBJETO DEL CONTRATO	GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE RACIÓN SERVIDA PREPARADA EN SITIO EN LA MODALIDAD DE ALMUERZO ESCOLAR PARA BENEFICIAR 467 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIO 2019 DEL INSTITUTO TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD, EN EL MARCO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VIGENCIA	2019
No. SECOP	SAMC-TRIN-005-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
VALOR	\$118.711.400



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

PLAZO	62 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
ESTADO DEL PROCESO	LIQUIDADO
CONDICIONES DE PAGO	PAGOS PARCIALES
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TRINIDAD, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE PARA LA IE NUEVA COLOMBIA Y SUS CUATRO SEDES EDUCATIVAS, EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META A TRAVES DEL CUAL SE BRINDARA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
VIGENCIA	2019
No. SECOP	SA-MC-027-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
VALOR	\$36.692.994
PLAZO	20 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
ESTADO DEL PROCESO	LIQUIDADO
CONDICIONES DE PAGO	PAGOS PARCIALES
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE

1.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo con la base de datos del SIREM y cámara de comercio, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas jurídicas:

- FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS
- COMPANY SERVICE FOOD LTDA
- FUNDACIÓN SEMBRANDO AMOR Y ESPERANZA
- FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA
- ALIMENTOS NELMAR DE COLOMBIA
- CONSTRUYAMOS COLOMBIA

Colombia Compra Eficiente sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato. Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Para ello, es de suma importancia que la entidad con el fin de garantizar un suministro constante deberá verificar como aspectos técnicos o calidad aquellos que representen ventajas para la prestación del servicio. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y sobre todo aspectos que disminuyan los efectos del riesgo de desabastecimiento de materia prima o dificultades operacionales. Para ello, la entidad deberá tener en cuenta la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor, así como la disponibilidad de espacios adicionales de almacenamiento como una medida de mitigación del riesgo mencionado.

6.3.1. Indicadores Financieros

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.



Una vez analizado el comportamiento macroeconómico del sector y teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de las empresas que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses y Capacidad organizacional; con el fin de analizar el comportamiento del sector en estos aspectos y de esta manera poder determinar los requisitos necesarios en relación con este aspecto.

La Superintendencia de Sociedades, registra por sectores de la actividad económica una serie estadística de los principales indicadores financieros de las empresas colombianas que informan sus estados financieros a la mencionada Entidad, por lo que resulta de gran interés analizar, así sea en forma general, la situación financiera de la actividad de asistencia social comparada con la actividad de todas las empresas que reportan tal información.

Una forma de evaluar el desempeño empresarial es a través de los indicadores financieros, por ello se presentan los aspectos que sirven de referencia para diagnosticar la situación de las empresas que prestan este servicio, más específicamente, el sector de las empresas dedicadas al servicio a contratar.

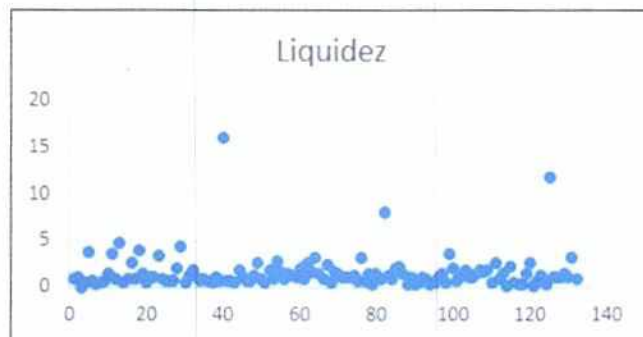
Para el presente análisis financiero y organizacional se tomaron como referencia la información del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Estados Financieros por Sector Económico -NIIF pymes individuales con corte 31 de diciembre de 2024, para las actividades económicas, **CIU I5611 - Gasto a la mesa de comidas preparadas y S9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P.** se encontraron 132 empresas dedicadas a dichas actividades a nivel nacional.

Dado lo anterior, se construye la matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente, para ello se utiliza la información brindada por el aplicativo de la superintendencia de sociedades denominado Sistema de Información y Reporte Empresarial (SIREM) quedando establecidos dichos indicadores de la siguiente forma:

a. Índice de liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. *A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*

De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:

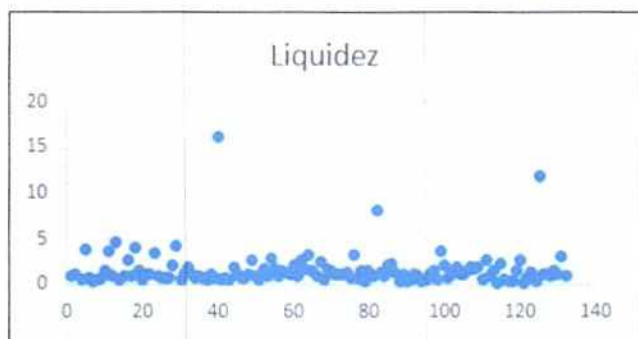




Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

LIQUIDEZ	
MEDIANA	7,08
PROMEDIO / MEDIA	9,57
DESVIACION ESTAN	10,92

La tabla anterior muestra error al aplicar la fórmula de cobertura de interés, esto indica que algunas de las empresas de la muestra no registran pasivos corrientes. Dado esto, se procede a acotar la muestra los datos atípicos de cada extremo, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un poco menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

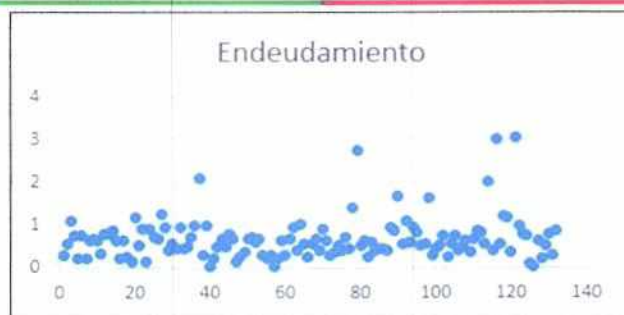
LIQUIDEZ	
MEDIANA ACOTADA	1,06
PROMEDIO / MEDIA	1,57
DESVIACION ESTAN ACOT	1,92

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo, como índice de liquidez que debe ser mayor o igual a 1.57.

b. Índice de endeudamiento

Índice de Endeudamiento (IE): *Pasivo Total / Activo Total*, Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

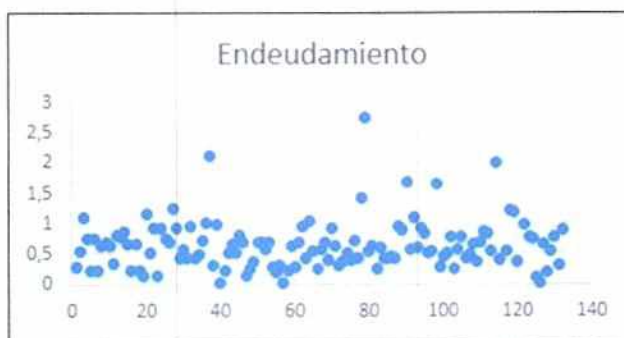
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

ENDEUDAMIENTO	
MEDIANA	0,59
PROMEDIO	0,67
DESVIACION ESTAN	0,50

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en los extremos más distantes y que se disminuya la desviación siendo una muestra más coherente con la realidad económica del sector, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un poco menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

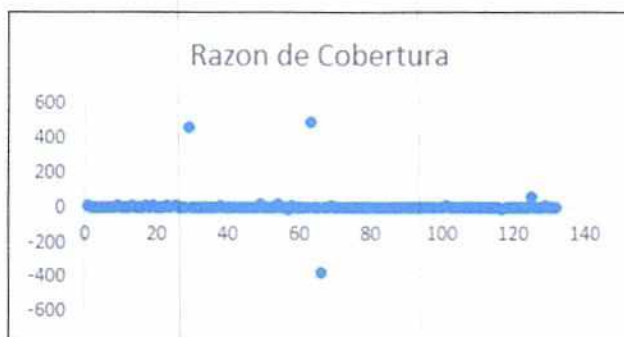
ENDEUDAMIENTO	
MEDIA ACOTADA	0,58
PROMEDIO / MEDIA	0,64
DESVIACION ESTAN ACOT	0,40



De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Endeudamiento que debe ser menor o igual a **0,64**.

c. Razón cobertura de intereses

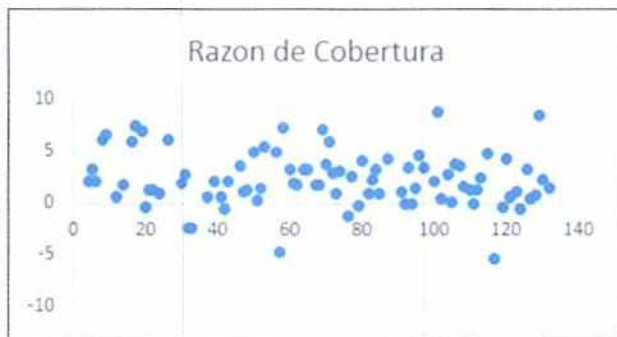
Razón de cobertura de intereses (CI): *Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

RAZON DE COBERTURA	
MEDIANA	#DIV/0!
PROMEDIO / MEDIA	#DIV/0!
DESVIACION ESTAN	#DIV/0!

La tabla anterior muestra error al aplicar la fórmula de cobertura de interés, esto indica que algunas de las empresas de la muestra no registran gastos de interés. Dado esto, se procede a acotar la muestra los datos atípicos de cada extremo, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.





Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un poco menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

COBERTURA INTERES	
MEDIANA	2,02
PROMEDIO / MEDIA	2,30
DESVIACION ESTAN	2,59

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo, como índice de liquidez que debe ser mayor o igual a 2,30.

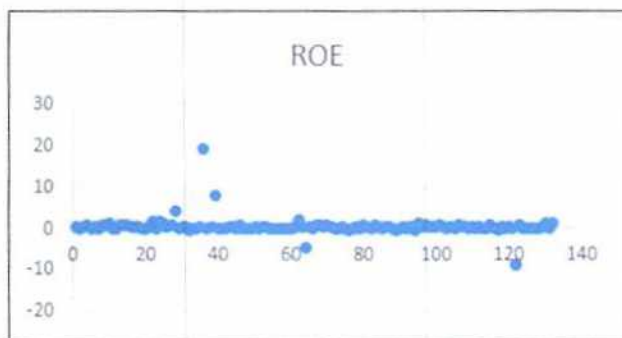
2.1.1. Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

d. Rentabilidad del Patrimonio

Rentabilidad del Patrimonio (ROE): *Utilidad Operacional / Patrimonio*, Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

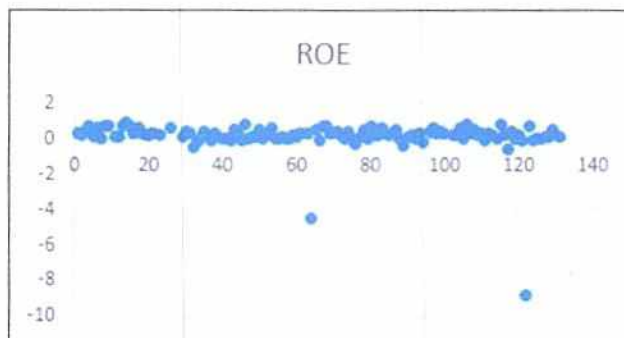


Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

ROE	
MEDIANA	0,29
PROMEDIO / MEDIA	0,49
DESVIACION ESTAN	2,07

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos negativos de la muestra con una desviación estándar alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en los extremos más distantes y que se disminuya la desviación siendo una muestra más coherente con la realidad económica del sector, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La grafica anterior permite observar que, la muestra define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

ROE	
MEDIANA	0,24
PROMEDIO / MEDIA	0,16
DESVIACION ESTAN	0,20

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un poco menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos diferencias en su magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0,16.

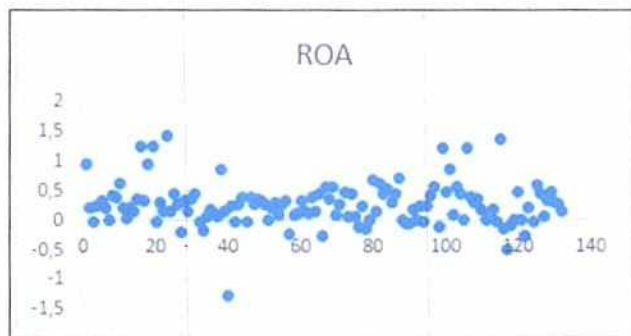
e. Rentabilidad del activo

Rentabilidad del Activo (ROA): *Utilidad Operacional / Activo Total*, Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad



organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

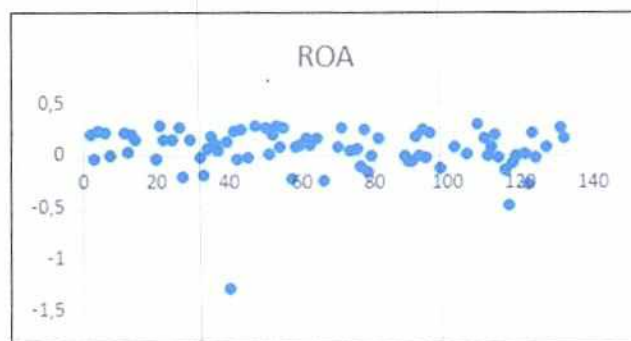
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

ROA	
MEDIANA	0,24
PROMEDIO / MEDIA	0,26
DESVIACION ESTAN	0,36

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos negativos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en los extremos más distantes y que se disminuya la desviación siendo una muestra más coherente con la realidad económica del sector, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La grafica anterior permite observar que, la muestra define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

ROA	
MEDIANA	0,08
PROMEDIO / MEDIA	0,05
DESVIACION ESTAN	0,22

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un poco menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos diferencias en su magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Rentabilidad del activo que debe ser mayor o igual a 0,05.

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,57
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,64
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,30 o indeterminado.

Capacidad Organizacional: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,16
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,05


JOHIAN MELISA GUZMAN CARABALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS